



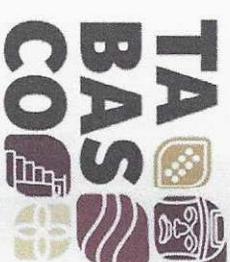
Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 – 2027

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y GARANTIAS CMG		BBS070606D33
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO	
468319/468311	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS VEHICULOS DE MOTOR, COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS	
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
AV. FCC. DE RIO FRIO NUM EXT. 419 NUM INT. B 75 COL. CUCHILLA DEL MORAL IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO CP.09319		COMERCIO
UBICACIÓN	AVENIDA GREGORIO MENDEZ No. 123, COL CENTRO, TEAPA TABASCO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		
LUNES A DOMINGO 09:00 A 21:00 HRS		

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS VERDUGO
 Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 84 FRACCIÓN II, 85 FRACCIONES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74 Y 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 196 FRACCIÓN I, 198 Y 202 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

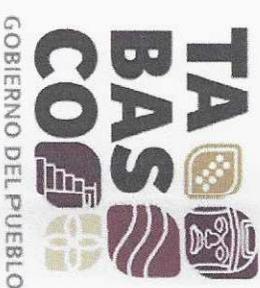


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027

Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y GARANTIAS CMG		BBS070606D33
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO
468319/468311		COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS VEHICULOS DE MOTOR, COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
AV. FCCC. DE RIO FRIO NUM EXT. 419 NUM INT. B 75 COL. CUCHILLA DEL MORAL IZTAPALAPA CUIDAD DE MEXICO CP.09319		COMERCIO
UBICACIÓN		AVENIDA GREGORIO MENDEZ No. 123, COL CENTRO, TEAPA TABASCO
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		LUNES A DOMINGO 09:00 A 21:00 HRS

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS VERDUGO
Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

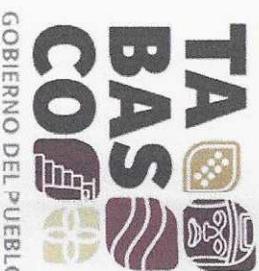
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIONES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74 Y 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 196 FRACCIÓN I, 198 Y 202 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027



GOBIERNO DEL PUEBLO

PERMISO DE COLOCACIÓN DE TODA

CLASE DE PUBLICIDAD

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y GARANTIAS CMG		BBS070606D33
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO	
468319/468311	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS VEHUCULOS DE MOTOR, COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS	
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
AV. FFCC DE RIO FRIO NUM EXT. 419 NUM INT. B 75 COL. CUCHILLA DEL MORAL IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO CP. 09319		COMERCIAL
UBICACION	AVENIDA GREGORIO MENDEZ No. 123, COL CENTRO, TEAPA TABASCO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		
LUNES A DOMINGO 09:00 A 21:00 HRS		

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS VERDUGO
Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 116 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIONES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 Y 146 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 123 FRACCIÓN III DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025